

El monumento funerario templiforme de la plaza de San Nicolás, Valencia, y su contexto arqueológico

En este artículo presentamos un primer avance de los hallazgos de época romana exhumados en la excavación de urgencia realizada, en el año 2002, en la plaza Marqués de Busianos de Valencia. Básicamente, son dos los aspectos novedosos relacionados con este espacio periurbano. Primero, el hallazgo de una necrópolis, en la que se localizaba un monumento funerario templiforme fechado a fines del siglo I o inicios del II, que perduró hasta época tardoantigua. Segundo, la existencia de una vía, perpendicular a la prolongación del decumanus maximus, que articulaba este espacio funerario.

Palabras clave: Valentia, Necrópolis, Monumento funerario templiforme, Vía

Lors de la fouille de sauvetage de la place Marqués de Busianos de Valencia, les vestiges, mis au jour en 2002, permettent de documenter deux aspects de cet espace peri-urbain à l'époque romaine. D'une part, une nécropole (fin I-début II siècle de notre ère), avec une tombe-temple dans un enclos funéraire, y est restée en usage jusqu'à l'Antiquité tardive. D'autre part, une voie romaine, perpendiculaire à la prolongation du decumanus maximus, structure l'espace occupé par les tombes. Un premier bilan de ces découvertes est présenté ici.

Mots clés: Valentia, Nécropole, Tombe-temple, Voie.

INTRODUCCIÓN

En los solares situados entre la plaza del Marqués de Busianos y la calle de la Abadía de San Nicolás del barrio del Mercat, Valencia, la empresa municipal A.U.M.S.A llevó a cabo una intervención arqueológica de 835'57 m² en el año 2002 (1), que después se amplió a la plaza de San Nicolás (2). Los resultados de esta excavación han aportado interesantes datos para el conocimiento de la historia de ciudad romana y andalusí. Presentamos aquí los importantes restos de época romana imperial exhumados: una calzada y dos ámbitos funerarios a ambos lados que tuvieron su origen en época altoimperial y perduraron en época tardoantigua.

LOCALIZACIÓN

La intervención arqueológica (fig. 1) se halla próxima a una de las bandas aterrazadas que bordean el cauce del río Turia en la que se fundó la ciudad de *Valentia* (Carmona, 2002) y su ubicación coincidiría con la curva de nivel de 17 m s.n.m. (Rosselló y Esteban, 1999).

Los nuevos hallazgos funerarios (Arнау *et al.*, 2003) se encuentran al oeste de la ciudad romana, al sur de la actual calle Caballeros, prolongación, junto a la calle Quart, del *decumanus maximus*. Su localización, a unos 340 m del foro de *Valentia* en época romano imperial mantiene las prescripciones legales, Ley de las XII Tablas (X, 1), que impedían dar sepultura dentro de la urbe, y otras como la que prohibía colocar una tumba a menos de 60 pies de cualquier lugar de habitación (Cic., De leg., II, 24, 61).

Un poco más al oeste, a unos 750 m de la urbe republicana e imperial, en las actuales calles de Quart-Cañete y Misericordia, se sucedieron diversas intervenciones, en la década de los noventa, que manifestaron la existencia, al norte del vial, de un importante lugar de enterramiento de aproximadamente media hectárea, entre la plaza de Santa Úrsula y la calle Pinzón, que se ha dado a conocer como la necrópolis occidental de *Valentia* (Rosselló y Ruiz, 1996). En la primera de las intervenciones realizadas, Calle Misericordia, se localizó una secuencia de enterramientos desde el siglo I a. C. hasta fines del siglo III o inicios del IV, siendo preeminente el ritual de la inhumación frente a la

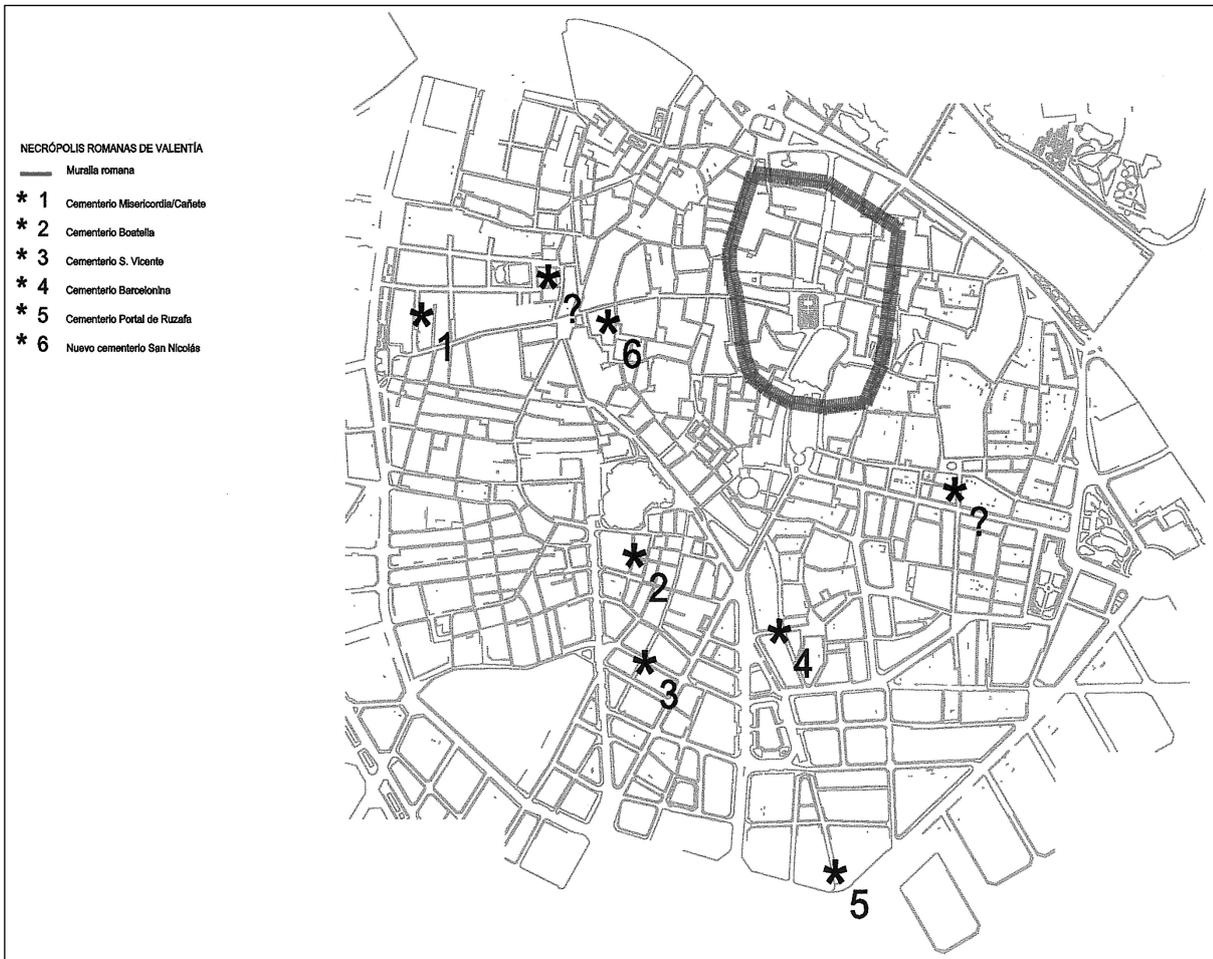


Fig. 1. Necrópolis romanas de la ciudad de Valencia. (Maite Requeni)

existencia de escasas incineraciones durante un corto periodo de tiempo en el siglo I (Rosselló y Ruiz, 1996). En las diversas excavaciones realizadas en las calles Quart-Cañete se documentaron tres fases sucesivas de ocupación del espacio desde el último tercio del siglo II a. C. hasta el siglo III, en las que conviven los rituales de incineración e inhumación, observándose una concentración de los enterramientos de orientación este oeste- junto al eje del *decumanus* en época Imperial. El fin de este área funeraria ocurrió en el siglo III (García-Prósper *et al.*, 1999; 2002).

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

LA CALZADA

En el siglo I el espacio documentado (fig. 2) se organizaba en torno a una calzada de 4,90 m de anchura y 27,40 m conservados de su recorrido (Lám. I). En su desmonte apa-

recieron materiales cerámicos propios del siglo I como fragmentos de *Terra Sigillata Sudgálica* (Drag. 27, Ritt. 8, Drag. 24/25), *T.S. Itálica* (Halt.2), cerámica africana de cocina (Hayes 196, 197), paredes finas, cerámica común y de cocina (ollas y cazuelas).

Discurría N-S, perpendicular a la prolongación del *decumanus maximus* de la urbe y, en su superficie, se observaban diferentes surcos que obedecerían a las huellas del tránsito rodado que circularía por el vial. Esta calzada se reformó, en el siglo II, con capas de gravas y arenas o bien tierra más compacta que llegaron a alcanzar 22 cm de potencia. En la última fase de uso, la vía se regularizó mediante un nivel de tierra con abundante mortero que fue compactado hasta presentar una superficie bastante uniforme y horizontal. Además, en su flanco oriental, se levantó una estructura de tierra con revestimiento de mortero que asentaba sobre una construcción de mampostería, de modo que su anchura se redujo hasta 4,50 m. Esta es la misma dimensión que presenta la vía funeraria de los mausoleos hallados en las calles Sant

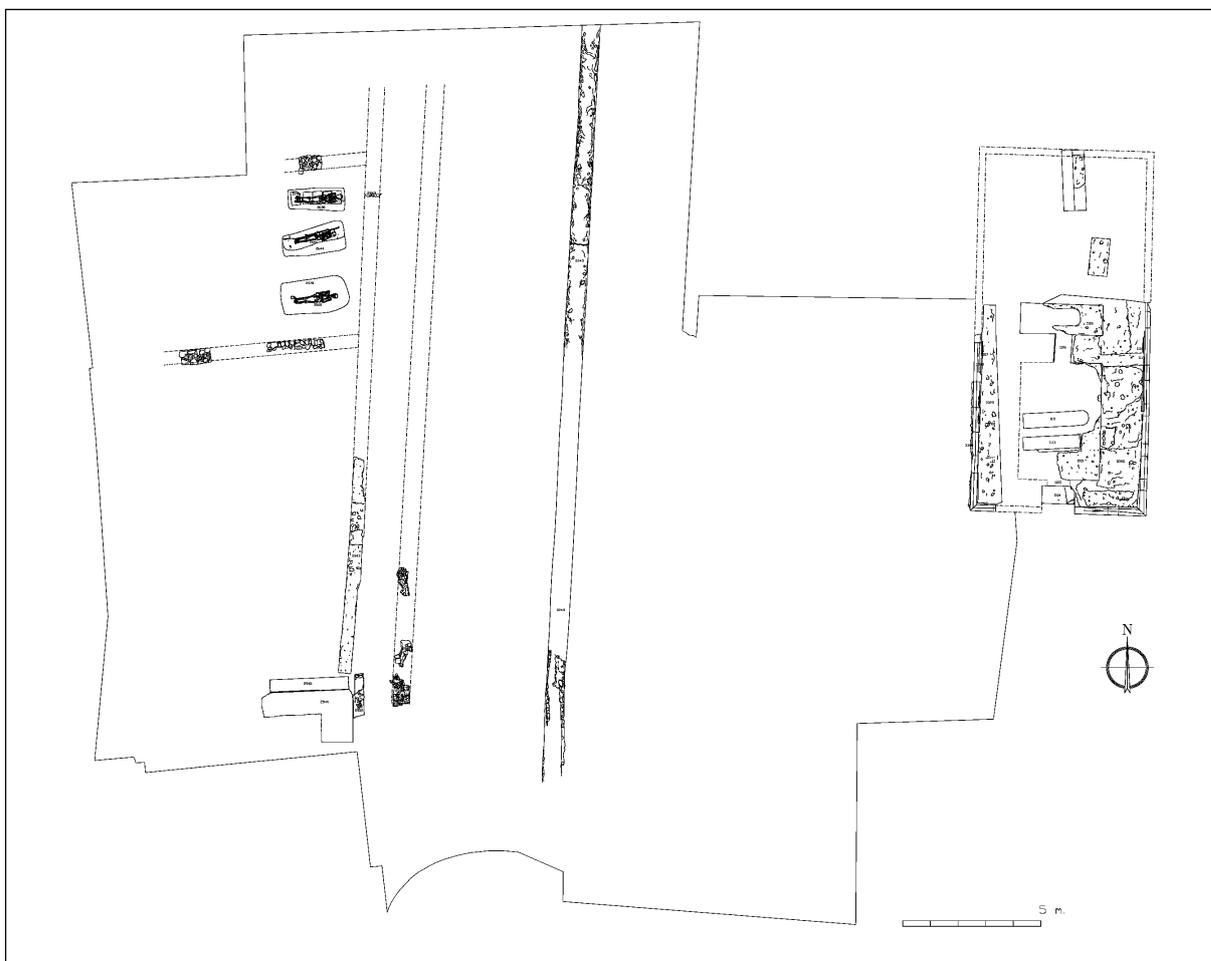


Fig. 2. Planta de la necrópolis altoimperial. (José Martínez y Luis Miguel Torres)

Vicent y del Duc de Liria (Escrivà *et al.*, 2001). La estructura, de entre 60/40 cm de anchura, debió recorrer toda la fachada del muro del recinto funerario oriental, pero el mal estado de conservación en que se hallaba dificultó su interpretación. En cualquier caso, suponemos que se trataría de un espacio destinado, bien a la circulación de los viandantes, bien a la salvaguarda del paramento limítrofe de los efectos del tránsito rodado. Al otro lado existió una acera, de 2'10 m de ancho, construida con un bordillo de mampostería.

EL ESPACIO FUNERARIO OCCIDENTAL

Al noroeste de la calzada, se localizó una zona que albergaba tres enterramientos del siglo II d.C., cronología avalada tanto por la estratigrafía como por los elementos integrantes de los ajuares y las marcas de alfarero localizadas en algunas de las *tegulae* de sus cubiertas. Estos enterramientos se inscriben en un espacio mayor, del que sólo se pudo documentar parte de su lateral oriental. Se trataría hipotéticamente de una parcela de planta, más o menos rec-

tangular, orientada norte sur, localizada en paralelo, al oeste de la calzada aludida. Las estructuras documentadas son la cerca oriental de *opus caementicium* con cimiento de mampostería y parte de una habitación localizada en el extremo meridional del muro perimetral. La estancia estaba conformada por un paramento de tapial de tierra en sentido este oeste, y otro, de mampostería, orientado norte sur. El espacio delimitado estaba pavimentado con *opus signinum*, y sus paredes decoradas con un fondo rojo sobre el que se distinguían franjas verticales en tonos blanquecinos y rojo oscuro. En el relleno de obliteración se recuperaron fragmentos decorativos como placas de mármol y restos de pintura mural de color verde.

Todos los enterramientos, que en general presentaban un buen estado de conservación, corresponden a inhumaciones individuales, orientadas este oeste, con ligeras variaciones y con la cabeza al este, en posición decúbito supino, con las piernas estiradas y los brazos semiflexionados sobre la pelvis o el abdomen.



Lám. I. Calzada en dirección norte-sur.

TUMBA NORTE

Enterramiento en fosa simple de 1,80 m de longitud y 72 cm de anchura, con base y cubierta de *tegulae*. Dos de ellas presentaban la marca del alfarero L.HER.OP. Esta marca se caracteriza por la ausencia de cartela y la impresión de las letras en negativo. El área de difusión de esta estampilla abarca el litoral noroeste del Mediterráneo, desde Ventimiglia hasta Elche. En la Comunidad Valenciana la encontramos además en el *Tossal* de Manises, Alicante, Valencia y Sagunto y también en Bocairant (Aranegui, 1978) con la variante L. HERENNI (Rico, 1995).

Superpuesta a la cubierta en su extremo oriental, se localizó una teja plana hincada que sobresalía ligeramente del nivel superior de la fosa.

El ajuar estaba formado (Lám. II) por una lucerna fragmentada del tipo VII (Deneauve, 1974) junto a los pies y un caparazón de tortuga sobre las piernas.

TUMBA CENTRAL

Enterramiento en fosa simple de 1,81 m de longitud y 0,44 m de anchura, con su lateral norte forrado por cinco *tegulae* hincadas, con la zona superior ligeramente inclinada



Lám. II. Inhumación norte con ajuar.

hacia el interior. Dos de ellas tenían marca de alfarero: PRIMI, y MARI. Como dato anecdótico hay que resaltar la doble presencia de la marca MARI en la misma teja, que muy posiblemente se debiera a un fallo de impresión (una de las marcas está poco definida), así como la existencia de una X en el canto de uno de sus lados cortos, que tal vez pudiera relacionarse con la contabilidad de las piezas fabricadas.

La marca MARI, impresa en negativo y sin cartela, está representada en la costa catalana y, en la Comunidad Valenciana, la encontramos en Valencia y en la Alcudia de Elche. Las similitudes morfológicas entre las estampillas L. HER. OP, MARI y CASTORIS, su área de difusión, el litoral de la tarraconense y las excavaciones realizadas en Fréjus, han permitido datar estas producciones, junto con la marca L. HERENNI, variante de la primera, en época Flavia (Rico, 1995).

La marca PRIMI está repertoriada en Ampurias y Torroella de Montgrí, siendo probablemente Llanfranc el centro productor de los materiales de construcción que llevan esta marca (Rico, 1995).

La inhumación presenta un ajuar excepcional tanto por lo abundante como por lo inusual de alguna de sus piezas (Lám. III):

- 3 agujas de hueso lisas en la zona superior del cráneo, al este.
- 1 jarrita cerámica con dos asas y cuello poco diferenciado, tipo 40 (Vegas, 1973), a la izquierda de la cabeza
- 2 cuencos de material indeterminado, a ambos lados del cráneo.
- cuentas esféricas estriadas, a la izquierda de la cabeza, bajo la botella cerámica.
- 3 cuentas esféricas muy pequeñas, 1 troncocónica, 1 gema de color rojo vinoso, a la izquierda de esqueleto entre el codo y la cadera.
- 1 botellita de vidrio similar al tipo 127 (Isings, 1957), aunque de menor tamaño, a la izquierda del esqueleto, a la altura de las rodillas.
- unos címbalos de cobre, a la izquierda del esqueleto, a la altura de las rodillas.



Lám. III. Inhumación central con ajuar.

- 1 aguja de hueso con cabeza que todavía conservaba una patina dorada, a la izquierda del esqueleto, junto a los címbalos
- 2 cuentas esféricas y dos circulares, a la izquierda del esqueleto, entre el pie y las rodillas.
- 2 caparazones de tortuga, entre las piernas, una a la altura de las rodillas y otra apoyada sobre la pierna y pie derecho.

TUMBA SUR

Enterramiento en fosa simple de 2,11 m de longitud y 0,58 m de anchura con semicista y cubierta de *tegulae*. La inhumación tan sólo tenía por ajuar un cuenco de características similares, en cuanto a forma y material, a los localizados en la tumba central.

De los elementos de ajuar enumerados podríamos destacar por lo inusual de su presencia los caparazones de tortuga y los címbalos, y por su extraña composición los tres cuencos localizados en las tumbas central y sur que se encuentran en proceso de análisis.

En las necrópolis de la Via Ostiense y de Pianabella están repertoriados ocho caparazones de tortuga. Su presencia se vincula a un ritual relacionado, probablemente, con gentes de origen greco-oriental, en el que el caparazón de tortuga simboliza el cosmos y además posee un carácter benéfico y poderes mágicos (Pellegrino, 2001). Por otro lado, los caparazones de tortuga de la tumba central, por su asociación con los címbalos, podrían interpretarse como las cajas de resonancia de sendas liras. Este instrumento de cuerda era el más conocidos en la antigüedad grecolatina. En Roma recibió la denominación común de *testudo*, tortuga en latín, que hace mención a su origen mitológico. Así, Hermes encontró una tortuga en la gruta del Cileno “apoderóse del animal, vaciólo y tesó sobre la cavidad de la concha unas cuerdas fabricadas con los intestinos de los bueyes que había sacrificado; de este modo quedó construída la primera lira” (Grimal, 1991). Los cymbalos son un instrumento de percusión relacionados especialmente con la danza. Son dos platos hemisféricos cóncavos, metálicos, de origen asiático. Utilizado en los cultos orgiásticos de Cibeles, y más tarde de Dionisos (Roquet *et al.*, 1983).

EL ESPACIO FUNERARIO ORIENTAL

Al este de la calzada se localizaron varios elementos estructurales (muro perimetral oeste, edificio funerario, habitaciones anexas) que configurarían un recinto de carácter cementerial, del que se ha podido excavar la mitad sudoriental. La planta hipotética del cercado se ha extrapolado considerando la anchura del monumento funerario (6,40 m), su localización equidistante respecto de la cerca documentada y su opuesta al este, y que la distancia (14,47 m) sería, también, similar en el lado meridional. Hacia el norte la longitud sería mayor ya que los 27,40 m documentados del muro perimetral oeste, deberían incrementarse hasta confluir con la prolongación del *decumanus maximus*, actual calle *dels Cavallers*, puesto que dicho paramento continuaba bajo la medianera de dos edificios recayentes a ese vial, reutilizado como cimiento, al igual que se ha atestiguado en la intervención arqueológica en época andalusí y bajomedieval. De esta manera, poseería un área aproximada de 1971 m², a partir de una longitud y anchura estimadas de 55,8 x 35,3 m. Esta superficie puede parecer excepcionalmente elevada, pero no faltan ejemplos epigráficos para validarla. La inscripción funeraria procedente del cortijo “El Molinillo Alto” en Castro del Río, Córdoba, (Rodríguez, 1983) de fines del siglo I o primera mitad del II nos indica las dimensiones de un espacio funerario, *in fronte pedes CCXXV et in agro pedes CL*, de unos 66,6 x 44,4 m. Otro epígrafe de la necrópolis de Ostia nos proporciona una longitud de 290 pies (85,84 m) (Heinzelmann, 2001) y por la literatura se conoce otra aún mayor: *in fronte 1000, in agro 300* (Abascal, 1990). Según Rodríguez Neila (1983) los epígrafes hispanos de este tipo hacen referencia generalmente a unas dimensiones entre los 12 y 20 pies *in fronte* y entre los 8 y 20 pies *in agro*, aunque ocasionalmente son menores y excepcionalmente mayores. Pero en cualquier caso, como media, los espacios funerarios recogidos

por la epigrafía hispana son mayores que los documentados en Roma u Ostia, donde la elevada concentración urbana debió hacer que el coste de las parcelas sepulcrales fuera muy elevado. En las pequeñas ciudades provinciales hispanas, seguramente no debió existir tal presión urbanística, y así las disponibilidades territoriales serían mayores, tanto de suelo privado como público (Rodríguez, 1983). Así pues, teniendo en cuenta que las dimensiones de los espacios funerarios estaban en función de la vía, el tamaño de nuestro recinto estaría en consonancia con el de la calzada localizada al oeste –el doble del ancho, 8 pies (2,37 m), estipulado para los *decumani et cardines* en la Ley de Augusto, o para las vías militares en la Ley de las XII Tablas (Chevalier, 1997), aunque por otro lado similar a la de la vía en que se alinean los monumentos funerarios de Edeta (Escrivà *et al.*, 2001; Jiménez, 2002)– y con su proximidad a la prolongación del *decumanus maximus*, al que daría su fachada principal.

El muro oeste del recinto estaba construido en *opus caementicium*, de 65/70 cm de anchura, revestido de *opus signinum* por ambos alzados y con un cimiento de mampostería trabada con mortero de 0,90 m de potencia. Como ya dijimos se documentaron 27,40 m de su trazado norte sur, con una altura máxima conservada de 1,58 m, continuando su trazado hacia el norte. Su extremo meridional no pudo documentarse ya que estructuras modernas y contemporáneas lo habían arrasado. Por lo que, incluso, la medida propuesta podría ser aún mayor, atendiendo, simplemente, a las proporciones del recinto. Esta segunda hipótesis requeriría, además de la epigrafía, de un estudio pormenorizado del parcelario romano en esta zona de la ciudad, ahora factible tras los datos espaciales obtenidos en esta intervención. El resultado, y sólo como apunte, podría ser una parcela funeraria de planta rectangular, orientada norte sur, *in fronte pedes CXX* (anchura indiscutible por simetría, 35,3 m, aproximadamente 1 *actus*) *in agro CCXXX* (longitud probable por proporciones, 2 *actus*).

Las habitaciones anexas, localizadas al noroeste de la excavación, constituyen una construcción conformada por, al menos, dos estancias de las que, lamentablemente, desconocemos la configuración y dimensiones exactas ya que aparecieron junto a los lindes del área de excavación y afectadas por el cementerio de época tardoantigua. Se hallaban limitadas por paredes de *opus caementicium*, pavimentadas con mortero y comunicadas por una puerta con umbral de piedra y chumaceras.

EL MONUMENTO FUNERARIO DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS

El proceso de excavación se realizó en varias fases: primero se localizó su esquina suroeste y parte de su lateral occidental, dentro de los límites del solar objeto de esta intervención. En esta fase se pudo comprobar que el edificio continuaba hacia el norte por debajo del edificio adyacente, y hacia el este infrapuesto a la calle de la Abadía de San Nicolás. En la segunda fase se excavó en la mencionada calle poniendo al descubierto la esquina sureste, así como la mayor parte de su planta hacia el norte. De esta forma se



Lám. IV. Planta del monumento funerario.

pudo documentar su anchura máxima, 6,40 m, y la totalidad de su planta inferior o *conditorium*. De nuevo, se pudo advertir que la planta del edificio continuaba hacia el norte, bajo la calle Abadía de San Nicolás en dirección a la de Caballeros, bajo la fachada del edificio situado al norte del solar, como ya vimos en el primera fase, y bajo la esquina suroeste del edificio de la Capilla de la Comunión de la iglesia de San Nicolás (Lám. IV). En la última fase, salvando las infraestructuras existentes en dicha calle se abrieron tres catas en sentido N-S, que permitieron documentar parte del extremo septentrional de este edificio y estimar su longitud total aproximada. Así, en la cata I, meridional, aprovechando uno de esos registros, se identificó una superficie prácticamente horizontal similar en construcción, *opus caementicium*, a la ya documentada en la segunda fase. En la cata II, central, se localizó esta misma superficie, pero que rápidamente adquiriría una pendiente negativa hacia el norte. Por último, en la cata III, septentrional, utilizando otro registro, el resultado fue negativo. Así pues, el inicio del monumento funerario debe de encontrarse entre el límite norte de la cata II y el límite sur de la cata III, con una longitud aproximada de 14 m, (fig. 2).

EL MONUMENTO FUNERARIO TEMPLIFORME DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS, VALENCIA,
Y SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Puesto que las medidas de este monumento funerario son objeto de un estudio pormenorizado en la propuesta de restitución (Ver anexo 1), pasaremos, ahora, a realizar una somera descripción de las estructuras que lo componen y a caracterizar su tipología y momento de construcción.

En principio, se trata de un monumento funerario de planta rectangular, orientado norte sur, sobre *podium*. Para su construcción se excavó una fosa más o menos rectangular que albergaba un cimiento a saco de 1,84 m de potencia, según una cata realizada en el lateral occidental (Lám. V). En su ejecución se utilizaron sucesivas capas de mortero de cal y arena gruesa, alternadas con otras de cascotes y guijarros fuertemente apisonados. Este sería un ejemplo del tipo de hormigón ejecutado por compresión indicado especialmente para la construcción de los cimientos de los edificios romanos (Choisy, 1999). El arranque del *podium* lo constituye una moldura de sillería (Lám. VI), compuesta por una banda alta seguida de una *cyma* recta y rematada por un listel, labrada en piedra caliza azul. Los distintos tramos de esta moldura son de dimensiones muy variadas, desde 40 cm a 1,43 m de longitud y una media de 23 cm de altura.



Lám. V. *Podium* y cimiento del monumento funerario.



Lám. VI. Detalle de la moldura del monumento funerario.

En la planta conservada de norte a sur, como ya hemos apuntado, podemos distinguir al norte una zona con pendiente positiva hacia el sur que correspondería, en parte, al lecho de la escalinata de acceso. A continuación una superficie maciza, más o menos horizontal que correspondería al pronaos, cuyo límite sur sería el inicio de la planta inferior del monumento funerario o *conditorium*. La planta inferior está compartimentada por un muro en dos estancias, comunicadas por un vano central de 0,60 m (Lám. VII). Esta división debe ser más estructural que funcional, ya que el muro de separación sería los pilares del paramento de fachada de la *cella*. La habitación septentrional, con planta rectangular, está orientada este oeste según su eje mayor. La meridional, también rectangular está orientada norte sur y sus dimensiones son casi cuatro veces las de la primera. El lateral sur se corresponde con la trasera del monumento funerario y tiene, en posición central, un vano, orientado este oeste que, con un umbral de caliza azul, sería la puerta de acceso desde el exterior. Ambas habitaciones estaban pavimentadas con un suelo de *opus segmentatum* con fragmentos angulosos de piedra caliza azul en superficie como motivo ornamental. Las paredes interiores presentaban un revestimiento formado por dos



Lám. VII. Planta parcial del monumento funerario.

capas: un enfoscado de 2-3 cm de grosor de mortero de cal con gravilla para regularizar la superficie, y un revoco de 0,5 cm de espesor, de cal. Por toda ornamentación, en el lateral este de la habitación sur, se pudieron documentar unos escasísimos restos de pintura mural cuyo motivo es una franja a la almagra con una línea horizontal en color negro.

Los laterales occidental y oriental del *podium* tienen una anchura similar, con una variación máxima de 6 cm, superior en un tercio aproximadamente a la anchura del paramento meridional, cuya variación es de unos 4 cm. La altura máxima conservada del paramento occidental es de 1,37 m al norte y la mínima de 0,50 m en la esquina suroeste. En el muro oriental, la altura máxima conservada es 1,32 m y la mínima 0,35 m. Estos paramentos fueron realizados con igual factura que el cimiento, hormigón apisonado, sólo que aquí fue necesaria la utilización de encofrados. En las superficies documentadas son visibles las improntas de los tablonnes, con una altura de caja de 40-42 cm. La superficie exterior de estos paramentos tenía un tratamiento similar a la del interior. La fachada occidental estaba regularizada con un enfoscado (5-8 cm de grosor) de mortero de arena y cal con grava redondeada, al que se superponía un enlucido de mortero de cal, con arenas bien cribadas, de una ligera tonalidad crema. En esta fachada se han conservado restos de cal en el listel de la moldura, tal vez de un enjalbegado. La fachada oriental presentaba un revestimiento que podríamos calificar de canónico, similar a los enlucidos recomendados por Vitruvio (Vitr. VII, III) o a los revoques calificados de romanos (Garate, 2002): dos enfoscados y un revoco. El primer enfoscado es una capa de mortero de cal, de unos 6 cm de espesor, con grava, gránulos de cal visibles y digitaciones para facilitar el agarre. El segundo es un mortero de cal, de 2,5 cm, con gravilla y por último un revoco, consistente en una capa de cal de 0,5 cm de grosor. El tratamiento diferencial de ambas fachadas puede deberse a que en la oriental el encofrado cedió. En algunas zonas el listel de la moldura quedó enmascarado por el hormigón y seguramente por eso se requirieron dos capas de enfoscado para regularizar la superficie, más que al cumplimiento o no de las especificaciones vitruvianas. En el paramento de la fachada sur no se ha conservado el revestimiento.

En la habitación meridional del *conditorium* se localizaron dos *loculi* (Lám. VIII). El primero se encuentra a poco más de un metro de la puerta. Su planta es rectangular y está orientado este oeste, con unas dimensiones interiores de 2,06 x 0,46 m y 72/74 cm de profundidad. Tanto la base como los laterales, en las zonas conservadas, están revestidos por un mortero de cal de buen acabado presentando los segundos un rebaje perimetral, de 8 cm de anchura y 12 cm de altura, para la colocación de la losa o losas que sirvieron de cubierta, de forma que enrasara con el pavimento de la habitación. El segundo *loculus* situado a unos 32 cm al norte del primero, del que sólo pudo documentarse su tercio oriental, también presenta similar orientación y planta rectangular, así como, también, un revestimiento en la base y laterales de mortero de cal. Como características diferenciadoras tene-



Lám. VIII. Detalle *loculi* del monumento funerario.

mos que el extremo oriental era redondeado, lo que podría indicarnos la posición de la cabecera, y la ausencia de rebaje perimetral en los laterales. La anchura del segundo *loculus* es algo mayor que la del primero, 54/55 cm, y su profundidad media desde el pavimento es de unos 72 cm, que la base de ambos se sitúe a igual cota nos induce a plantear una sincronía para estas estructuras funerarias, pero también la diferenciación morfológica podría concluir lo contrario. En la habitación septentrional se documentó una fosa, centrada en el espacio existente, orientada este oeste, de laterales rectilíneos y extremos redondeados con menores dimensiones, 1 x 0,6 x 0,4 m, pero ahora excavada en el pavimento, y sin ningún tipo de revestimiento en los laterales o la base con lo cual, de tratarse también de una tumba, sería para un individuo infantil y desde luego posterior a los *loculi* mencionados.

La situación de los *loculi* de la habitación principal puede plantear un problema cronológico y funcional ya que el encuentro entre el pavimento de la habitación y estos fue imposible documentarlo porque se encontraba destrozado por la acción de expolio que arruinó todo el edificio. De haberse construido a la par que todo el edificio, es plausible que hubieran ocupado una posición centrada y regularmente orientada con respecto al espacio en el que se integran. Pero, como puede observarse, se localizan en la mitad meridional de la habitación, muy cercanas a la puerta, con los pies junto al paramento occidental y con una orientación diferente a la del edificio, aunque similar a la de las tumbas del ámbito funerario occidental.

TIPOLOGÍA

La potencia del cimiento, de los paramentos conservados que sustentarían, a su vez, a los de la planta superior, y las dimensiones recuperadas sugieren un edificio de gran porte. Si recapitulamos, las estructuras documentadas y su interpretación nos muestran, en primer lugar, un monumento funerario de morfología rectangular y *podium*, que en su mitad meridional acogería la planta inferior o *conditorium*, lógicamente abovedada para poder sustentar otra superior o *cella*, destinada al culto funerario, con cubierta arquiteada.

En la mitad, más o menos, septentrional del *podium* la zona maciza y la existente en rampa, tienen una fácil lectura como correspondientes a parte de la *cella* y del lecho de su escalinata de acceso. Algo que, también, podemos concluir por su localización y orientación ya que es lógico que tuviera la fachada principal en el lado corto septentrional, mirando a la prolongación del *decumanus*.

Con estas características, pese a lo exiguo en alzado, podemos proponer un tipo, para el monumento funerario de la plaza de San Nicolás, perfectamente definido en las clasificaciones existentes sobre estos edificios. La tipología, en el ámbito hispano más cercano, de los edificios funerarios romanos, atendiendo a su morfología, recoge cinco grandes grupos (Sanmartí, 1984). Por las características que los singularizan en la primera agrupación es donde encontraría acomodo el edificio funerario que presentamos. Los edificios naomorfos o sepulcro-templo (Lostal, 1980) reciben esta denominación porque imitan la forma de un templo romano y constan, básicamente, de *cella* y *conditorium*. El ejemplo más representativo y mejor conservado es el mausoleo de Fabara (Lostal, 1980; Sanmartí, 1984). Una variante de este tipo serían los sepulcros templiformes (Sanmartí, 1984) o los sepulcros tipo sarcófago (Lostal, 1980), en el que se incluyen los monumentos funerarios de Sádaba, Chiprana y Sagunto, cuyo origen podrían ser los sarcófagos columnados orientales pero reproducidos a escala monumental (Menéndez Pidal, 1970). Seguramente, la existencia de este subtipo se debe a lo fragmentario de su conservación que impide identificar el modelo constructivo al que pertenecerían (Jiménez, 1989). Los tres monumentos sólo conservan una de sus fachadas largas, con evidentes semejanzas, y sólo del de Sagunto, conocido por las inscripciones que albergaría su descripción y los dos dibujos que realizó Accursio en 1526, se conserva testimonio de uno de sus lados cortos. Esta fachada al no presentar puerta se ha identificado con la posterior de un edificio de planta rectangular en el que la anterior podría acoger un pronaos columnado (Sanmartí, 1984; Jiménez, 1989). Sin embargo, para este último autor dicha hipótesis es problemática por lo que, en la restitución que realiza del edificio funerario de los *Sergii* de Sagunto, sólo presenta una reconstrucción axonométrica de las fachadas conocidas por los dibujos del siglo XVI (Jiménez, 1989).

Los restos conservados del edificio funerario de la Plaza de San Nicolás, planta rectangular y *podium* que alberga en su mitad meridional dos *loculi*, y la interpretación realizada de su mitad septentrional, donde se localizaría el pronaos y la escalinata axial de acceso a la *cella*, así como el estudio de modulación y restitución volumétrica (Ver anexo I), permiten incluir dicho monumento en la clasificación de los edificios funerarios naomorfos o de tipo templo (fig. 7. Anexo I). Las diferencias con el ejemplo más representativo, monumento funerario de Fabara, prescindiendo de la proyección vertical, son el tamaño, el acceso al *conditorium* por la fachada posterior, la presencia de escalera axial en la fachada anterior, orientación norte sur y su carácter urbano.

Su destino sería albergar los restos del personaje a quien se dedica el monumento, celebrar las exequias conmemorativas y contener, también, los restos de otros miembros de la familia que cuidan y respetan el monumento funerario y su parcela como forma de perpetuar la memoria del finado original (Remesal, 2002). En este esquema la *cella* está, claramente, destinada al culto funerario y a albergar los restos de ese gran personaje, que muy a menudo es presentado bajo la forma de una divinidad, *consecratio informa deorum*, mientras que la planta inferior se destinaría a sus familiares. La utilización de imágenes y estatuas de divinidades masculinas o femeninas, según el sexo del difunto, parece ser que tiene que ver más con determinadas modas que con muestras de profunda religiosidad (Gros, 2001). Por otro, su localización junto a una de las vías de acceso a la ciudad es un elemento más de monumentalidad y de prestigio (Cancela, 2000; Vaquerizo, 2001).

CRONOLOGÍA

La fecha de construcción de este monumento funerario viene dada por los materiales cerámicos (3) recuperados en la estratigrafía documentada durante el proceso de excavación. En primer lugar tenemos el nivel cortado por la zanja de construcción de su cimiento. Se trata de un paquete sedimentario de limos y arcillas en el se recuperaron materiales cerámicos escasos y algunos muy rodados. Estas características responden a un modelo de dispersión aleatoria de materiales en una superficie surcada por dos vías de comunicación, la calzada documentada y la prolongación del *decumanus maximus*. La cerámica más abundante es la común, de difícil adscripción cronológica por las razones aludidas, y las series más representativas pertenecen al siglo I a.C. (Campaniense A, ánfora itálica, cerámica de cocina itálica), al cambio de era (*Terra Sigillata* Itálica) y al siglo I d.C. (fragmentos informes de *T. S.* Sudgálica y cerámica de cocina africana, *T. S.* Hispánica Drag. 18, 24/25 –inicios de época Flavia–) y un sólo fragmento informe de *T. S.* Africana A que podría elevar la datación *post quem* a inicios del siglo II d.C.

En segundo lugar tenemos el aporte de tierras, que se adosa a la mitad inferior de la banda de la moldura inferior del *podium*, que conformaría la superficie del jardín funerario. Por esta razón algunos de los materiales recuperados en este nivel nos proporcionan una datación *post quem* del final de la construcción pero, también, otros serán una muestra del periodo de uso. En este nivel los materiales cerámicos son, igualmente, muy escasos y fragmentados. La cerámica común sigue siendo la más abundante y persisten con carácter residual series del siglo I a.C. y de la primera mitad del I d.C., similares a las documentadas en el nivel infrapuesto. El conjunto de finales del siglo I d.C. o inicios del II d.C. está representado por la cerámica de cocina africana que es el material, relativamente, más significativo con siete fragmentos reconocibles (formas Ostia II, 302; Ostia III, 332; Ostia III, 267; y Hayes 23B=Lamboglia 10A), conjuntamente con la *T. S.* Africana A, ocho fragmentos y dos bordes (formas Lamboglia 1A=Hayes 8A; Lamboglia 2A=Hayes 9A). Y por último, tenemos los res-

tos materiales del periodo de uso final de este espacio funerario, lógicamente escasos ya que se trata de un área –jardín funerario– cuidado periódicamente, con cinco fragmentos de cerámica común africana (Ostia I, 261, Ostia III, 108 y Hayes 27) y un borde de *T. S. Africana A*, forma Lamboglia 3A, que proporcionan una cronología del siglo III d.C.

La cronología propuesta, finales del siglo I o inicios del II, coincide plenamente con el contexto arqueológico en el que se integra este monumento funerario. Así, el muro perimetral documentado cortaba a similares rellenos y su cimiento estaba cubierto por la tierra del jardín. En las construcciones anexas, el pavimento de la habitación meridional descansaba sobre un relleno en el que se recuperaron fragmentos cerámicos del siglo II d.C., como *T. S. Hispánica*, *T. S. Africana A*, forma Hayes 6, y cerámica común y de cocina. Y por último, el margen oriental de la calzada documentada, construido durante la remodelación de ésta en el siglo II, se apoyaba en el alzado oeste del muro perimetral de este recinto funerario.

La cronología documentada coincide con algunas de las dataciones propuestas para los monumentos funerarios templiformes, con un máximo apogeo en época flavia y hasta el periodo adrianeo (Cancela, 2000; 2002) y con el proceso de monumentalización acaecida en las ciudades de esta época que, también, tuvo su reflejo en los espacios urbanos (Dies *et al.*, 1987; Marín *et al.*, 1999; Vaquerizo, 2002; Jiménez, 2002). En los ejemplos de monumentos funerarios templiformes comentados, tanto del tipo como de las variantes, las dataciones propuestas se basan en criterios estilísticos y epigráficos. Así, el monumento funerario de Fabara se data en el siglo II d.C. o a inicios del III d.C. (Lostal, 1980; Sanmartí, 1984) y el de los *Sergii* de Sagunto a finales del siglo I d.C. o inicios del II d.C. (Jiménez, 1989) con el que sólo es paralelizable por su carácter urbano.

CONSIDERACIONES FINALES

En esta intervención se ha localizado una calzada de carácter periurbano perpendicular al *decumanus maximus*, vía principal de comunicación con las comarcas del interior de Valencia. Este hallazgo reviste gran importancia dado que contribuirá a los futuros estudios sobre la parcelación del espacio circundante de la ciudad. En principio, podemos apuntar que se trataría de una vía sepulcral de carácter secundario. La *via sepulcralis* monumental sería la actual calle Caballeros, a la que se abre la fachada del monumento funerario localizado.

Las estructuras localizadas al oeste de la calzada, después de interpretar los restos mejor conservados del recinto situado a oriente de la misma, pensamos que formarían parte de otro recinto funerario en el que el muro de *opus caementicium* sería la cerca y la habitación meridional integraría las dependencias anexas.

El panteón romano de la plaza de San Nicolás incrementa el número de los monumentos funerarios conocidos, su importancia radica en que se ha localizado casi la totalidad

de su planta y parte de su recinto que permiten restituir toda la amplitud de su peribolo, en el que también se hallaron algunas de las estancias anexas destinadas a las celebraciones del *funus* funerario. Un esquema similar lo encontramos en la propuesta de restitución de la tumba templiforme con recinto funerario hallada en Niyazitepe, al este de la acrópolis de Pérgamo (Rheidt *et al.*, 1986; Gros, 2001, fig. 561).

La monumentalidad del edificio excavado evidencia la intencionalidad manifiesta de ostentación y de perpetuar la memoria. Sin embargo su ubicación, en un espacio cerrado y con la entrada a la cámara sepulcral situada en la fachada contraria a la principal, está en consonancia con el recato de las prácticas fúnebres de la época.

Los resultados obtenidos han corroborado las hipótesis ya planteadas en su día sobre la existencia de un cementerio occidental de época altoimperial más próximo a la ciudad, así como su mayor categoría social respecto del documentado en las intervenciones de Misericordia-Cañete (Ribera, 1996), de la que es una buena prueba el monumento funerario templiforme exhumado. Estas hipótesis, sin embargo, no se han visto completadas por lo que respecta a su posible adscripción al *ordo* de los *veteranii*, y a que estos nuevos pobladores trajeran consigo el rito de la incineración. La presencia de dos *loculi* en el *conditorium* de este edificio deja palpable su adscripción ritual.

Diversos autores han planteado la existencia de un cementerio de mayor prestigio a las afueras de la zona oriental de la ciudad, por la localización mayoritaria de los hallazgos epigráficos de carácter funerario y por su cercanía a los existentes en la zona del foro (Ribera, 1996; Jiménez, 1996; 2002). Los nuevos datos permiten plantear que algunas de esas inscripciones o elementos de carácter ornamental pudieran pertenecer al nuevo cementerio occidental, y, en el caso que nos ocupa, a este mismo monumento ya que fue ampliamente expoliado y sus elementos decorativos debieron ser reutilizados para otras construcciones posteriores. Los fragmentos de inscripciones funerarias (Corell, 1997) documentados en las intervenciones arqueológicas realizadas en la cercana calle de Caldereros, al oeste, (CIL II² 14,93f, CIL II² 14,93h), en la plaza del Negrito, al este, (CIL II² 14,93e) o como la encontrada en 1667 en los cimientos de la antigua iglesia de San Bartolomé (CIL II² 14,70), con una cronología de los siglos II d.C. y III d.C., tienen ahora un marco de referencia cercano.

El tamaño de esta construcción funeraria, mayor que las documentadas hasta la actualidad entre las de su tipo en el ámbito hispano (Lostal, 1980; Sanmartí, 1984; Cancela, 2000; 2002; Gros, 2001), nos permite plantear que su finalidad sería acoger los restos de los integrantes de alguna de las familias de la elite valentina, hecho ampliamente constatado en los monumentos templiformes que han conservado las dedicatorias epigráficas (Cancela, 2001). Una de las grandes familias de la *Valentia* altoimperial, conocida por la epigrafía (Seguí, 1991), fue la de los *Antonii*. De entre los diversos epígrafes que hacen referencia a esta *gens* destacan dos grandes bloques de caliza gris oscura, cada uno con dos inscrip-

EL MONUMENTO FUNERARIO TEMPLIFORME DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS, VALENCIA,
Y SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

ciones funerarias separadas y con sendas parejas de Attis en relieve como decoración escultórica (Pereira, 1979; Jiménez, 1996; Corell, 1997). Las dimensiones de ambos bloques son similares, aunque con ligeras variaciones según los autores, 2,05/2,07 m de longitud por 0,84 m de altura por un grosor que varía entre 0,17-0,19 m en uno de los bloques y 0,22-0,24/0,26 m en el otro (Jiménez, 1996; Corell, 1997). El primer autor ha propuesto que pertenecerían a la cara frontal de un monumento de 4,10 m de anchura, de tipo turriforme o en forma de altar. Y aunque el tamaño de las letras sería más acorde con la segunda opción insiste que lo exiguo de los datos impide proponer un tipo concreto (Jiménez, 1996).

El soporte utilizado, caliza gris oscura/gris azul, similar al de la moldura del *podium* del monumento funerario templiforme de San Nicolás, no es un dato determinante puesto que es el más común en los motivos decorativos recuperados en la ciudad de Valencia. La cronología de estas inscripciones funerarias se datan a inicios del siglo II d.C. (Corell, 1997), tampoco es relevante ya que hubo otras familias importantes (Seguí, 1991), y seguramente otros monumentos funerarios desaparecidos o todavía por documentar. Así pues, sin más datos que las dimensiones, pensamos que la localización de estos bloques epigráficos podría corresponder a un esquema similar al que proponemos para la fachada meridional del monumento funerario templiforme. Este paramento tiene en

posición central un vano y los laterales resultantes tienen una longitud de 2,25 m, espacio más que sobrado para centrar ambos bloques y de esta manera los Attis de los extremos enmarcarían la puerta de acceso al *conditorium*. Con esta disposición el tamaño de las letras sería perfectamente legible ya que la altura propuesta para el *podium* es de 2,56 m.

El uso de este espacio funerario de época alto imperial perduró hasta época tardía con el mismo carácter, dada la implantación de una nueva área cementerial a fines del siglo III o inicios del IV (Arnau *et al.*, e.p.), coincidiendo con el final de la necrópolis ubicada en las actuales calles de Misericordia y Cañete, siguiendo el patrón de otras ciudades hispanas en las que las necrópolis tardías se sitúan cerca de las puertas de la urbe (Ribera y Rosselló, 1999).

Finalizada la excavación arqueológica se redactó un informe de evaluación patrimonial del monumento funerario (4), concluyéndose la importancia de su conservación integral. Se elaboraron dos estudios del monumento, dadas las diferencias urbanísticas de las zonas afectadas, uno para la parte situada en la plaza pública de San Nicolás y otro para la situada dentro del aparcamiento privado.

En la plaza de San Nicolás y calle Abadía de San Nicolás se encuentra el 80% del monumento templiforme, los restos se cubrieron con geotextil, arena y grava. A cota 0 del pavi-

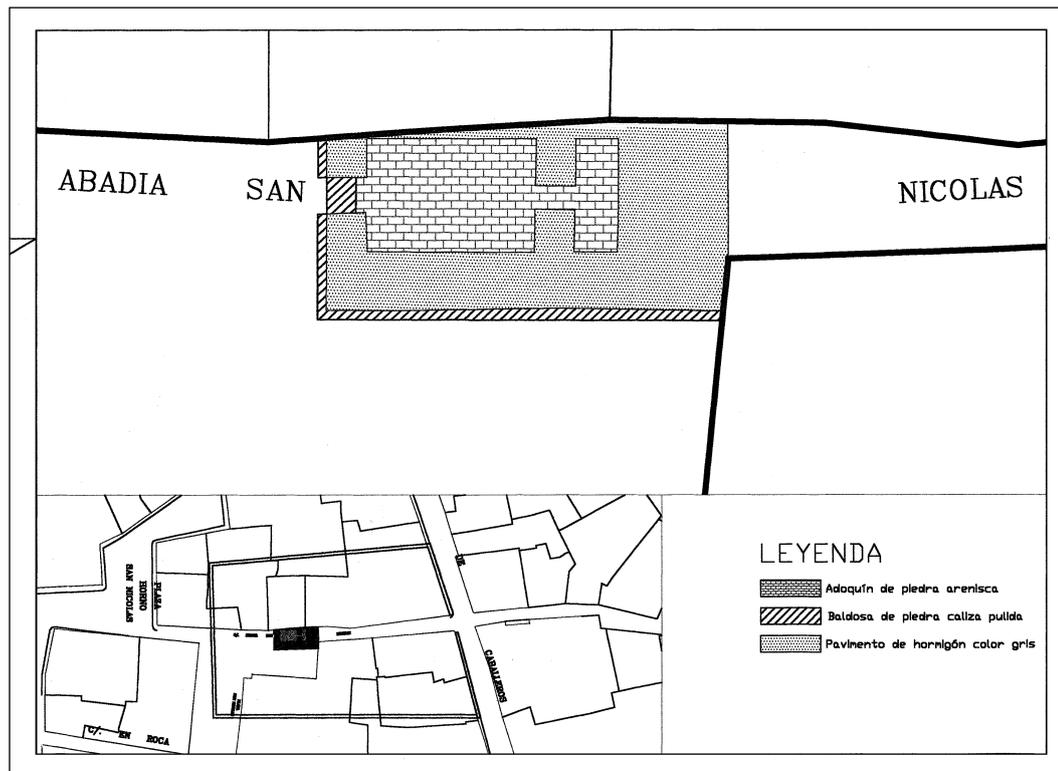


Fig. 3. Proyecto de conservación del monumento funerario en la plaza de San Nicolás. (Servicio de Obras de Infraestructura. Ayuntamiento de Valencia)

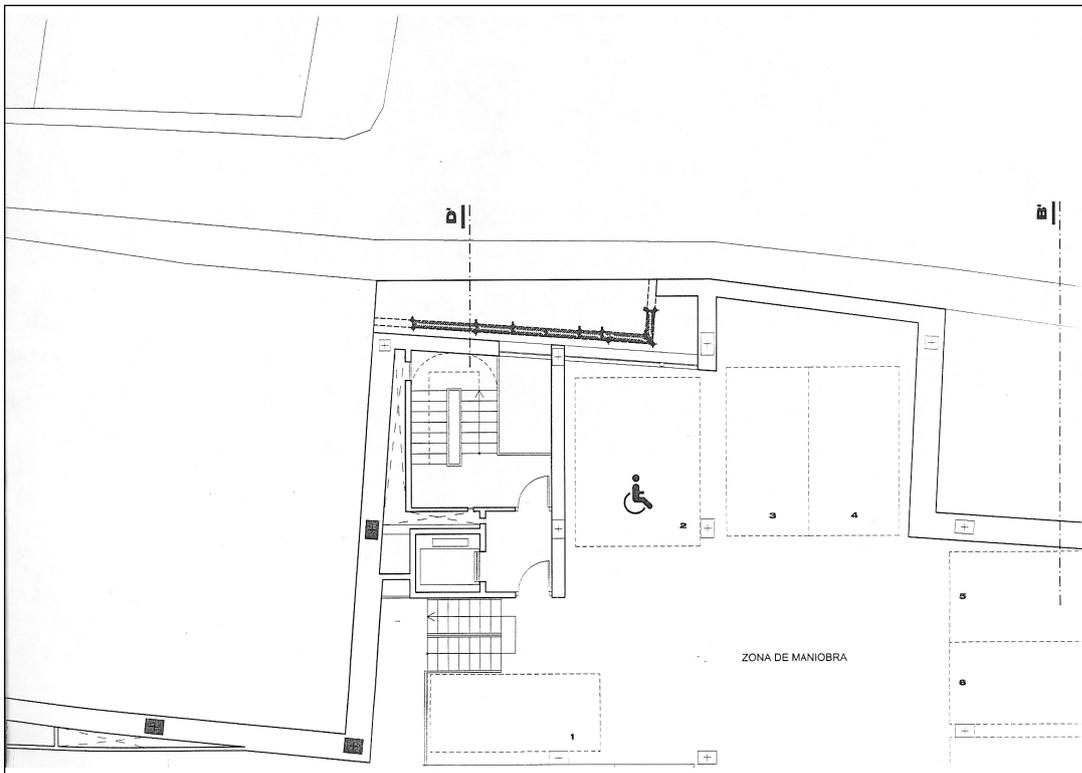


Fig. 4. Proyecto de conservación del monumento funerario templiforme en el solar Marqués de Busianos. (Vetges Tu I Mediterrània S.L arquitectura i urbanisme)

mento se plasmará la planta recuperada mediante una serie de materiales constructivos semejantes a los originales de época romana (fig. 3). Esto irá acompañado de una placa informativa de los restos subyacentes. El paramento que se encuentra dentro del solar se ha conservado realizando un modificado del proyecto inicial. El muro pantalla proyectado en origen se retranqueará (fig. 4) diseñando una nueva caja de escalera y, frente a los restos arqueológicos, se realizará una carpintería acristalada para tener acceso visual y físico. Al sudeste se dejará un espacio para tener abierta la posibilidad de poder acceder, en un futuro, a todo el monumento funerario.

NOTAS

- 1 Los trabajos arqueológicos comenzaron el día 13 de Febrero de 2002 finalizando el día 12 de Julio del mismo año. La excavación fue dirigida por la arqueóloga María Luisa Serrano Marcos, contando con un equipo de trabajo formado por tres arqueólogos, Beatriz Arnau Davó, Isabel García Villanueva y Enrique Ruiz Val; dos dibujantes, José Martínez Mondéjar y Luis Miguel Torres Broseta; diez auxiliares de arqueología y ocho peones de la empresa Lacer. La financiación fue llevada a cabo por la empresa municipal AUMSA, propietaria del solar.
- 2 Gracias al Delegado de Urbanismo el Sr. D. Miguel Domínguez y al Servicio de Obras de Infraestructura del

Ayuntamiento de Valencia se pudo materializar este objetivo, sufragando todos los gastos que ocasionó esta ampliación, la nueva urbanización de la plaza y reposición de los diferentes servicios, incorporándose un equipo más de trabajo formado por el arqueólogo Eduardo Sanchis y cuatro operarios de la empresa DRAGADOS.

- 3 Agradecemos a Miquel Rosselló la información sobre estos materiales.
- 4 Redacción, en julio de 2002, por la arqueóloga M^a Luisa Serrano Marcos, del informe arqueológico preliminar que recoge la evaluación patrimonial del monumento funerario

HIPÓTESIS DE RESTITUCIÓN DEL MONUMENTO FUNERARIO. ANEXO I

M.^a ISABEL ESCRIVÁ CHOVER

A la hora de abordar la reconstrucción del edificio conviene tener presente que su parte norte apenas se ha podido documentar por encontrarse muy afectada por instalaciones de suministros y servicios comunitarios, lo que acarrea una mayor dificultad para efectuar cualquier propuesta de restitución.

No obstante, y teniendo en cuenta que a excepción del lado norte, se conserva el resto de la planta, es posible plantear una hipótesis de restitución.

EL MONUMENTO FUNERARIO TEMPLIFORME DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS, VALENCIA,
Y SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Con carácter previo, es preciso identificar un posible patrón metrológico, partiendo del análisis de las medidas que ofrecen mayor fiabilidad. La imposibilidad de obtener una muestra representativa de medidas desaconseja la aplicación de métodos estadísticos.

Es preciso partir de dos premisas, la primera es que la construcción debió ajustarse a un patrón metrológico.

El punto de partida pasa necesariamente por la búsqueda de un módulo de construcción que en buena lógica hay que deducir de un pie de 29,6 cm. La división del conjunto de medidas entre este valor, 29,6 cm arroja una disparidad de valores fraccionarios (Cuadro 1), donde tan solo el grosor de los muros este y oeste ofrece un número entero, 5 pies.

Pero esta medida no permite definir el diseño del edificio y de sus elementos principales; de ahí que sea necesario buscar entre un valor que equivalga al pie más una fracción del mismo en 12 o 16 partes. Es así como se llega a la con-

clusión de que el valor que permite explicar la modulación del edificio equivale a 1 pie + 1 uncia (Cuadro 2). Medida que coincide con la anchura de la moldura que decora la base del podio y que marcará, en su momento, cual ha de ser la anchura de un escalón.

Según indica Vitruvio en el capítulo 3 de su III libro (Gros, 1997, 246-247) el módulo equivale al diámetro inferior de las columnas. Este criterio está presente en numerosas propuestas de restitución, particularmente de templos, como el de Ampurias (Aquilué *et alii*, 1984, 20-22), el Capitolio de *Pollentia* (Equip *Pollentia*, 1994, 220-224) y el templo de Diana en Mérida (Martínez y Mena 2003, 124).

A partir de este punto, el primer objetivo consiste en restituir el límite norte. La fórmula habitualmente empleada es la propuesta por Vitruvio (Vitruvio, *De Arch.*, III,4,3 y IV,4,1), es decir, una proporción de 5 x 10 partes (Gros, 1997, 252-253, 384-385) modulación que también siguen en la práctica el templo de *Barcino*, el templo de la *C/ Claudio*

	Metros	Pies de 29,6	Pies y subdivisiones
Anch. edificio:	6,40 m	21,62	*21+7/12+2/48 *21+10/16
Anch. total Cámara Inf.:	2,86-2,93m	9,62-9,89	*9+10/12+2/48 *9+12/16
Long. total Cámara Inf.:	6,40 m	21,62	*21+7/12+2/48 *21+10/16
Long. 1ª Estancia:	4,30 m	14,52	*14+6/12+1/48
Long. 2ª Estancia:	1,12 m	3,78	*3+9/12+1/48
Anch. max. Entrada sur:	1,23 m	4,15	*4+3/16
Grosor muro sur:	0,96-1,00 m	3,24-3,37	*3+3/12 *3+4/16
Grosor muros este-oeste:	1,42-1,48 m	4,79-5	*5

Cuadro 1.

	Metros	Pies de 29,6	Módulo	Redondeo Módulo
Anch. Edificio:	6,40 m	21,62	20	20
Anch. total Cámara Inf.:	2,86-2,93m	9,62-9,89	8,9-9,15	9
Long. total Cámara Inf.:	6,40 m	21,62	20	20
Long. 1ª Estancia:	4,30 m	14,52	13,43	13,5
Long. 2ª Estancia:	1,12 m	3,78	3,5	3,5
Anch. máx. Entrada sur:	1,23 m	4,15	3,85	4
Grosor muro sur:	0,96-1,00 m	3,24-3,37	3-3,12	3
Grosor muros este-oeste:	1,42-1,48 m	4,79-5	4,43-4,62	4,5

Cuadro 2.

Marcelo en Córdoba, La Maison Carrée, etc... Por tanto, el límite norte quedaría fijado en 12,8 m.

Sin embargo, el último resto conservado se halla a 13,4 m. Por tanto debemos buscar una segunda opción. Ésta podría seguir la modulación de la cámara inferior que se ajusta a las medidas 9 x 20 módulos, es decir, 5 x 11 partes. En este supuesto, el límite norte del edificio quedaría fijado entre 13,97 – 14,11 m (43,65 – 44,09 módulos), redondeando a 44 módulos se obtiene una longitud total de 14,08 m (fig. 5). La proporción resultante, además de viable, también cuenta con paralelos en el Capitolio de Pompeya y en el Templo de Diana en Mérida.

Por separado tendríamos que la primera cámara se ajusta a 9 x 13,5 (Anchura x Anchura + ? Anchura), mientras que la segunda lo es a 9 x 3,5 (Fig. 6).

Los restos conservados de la parte norte, indican que en origen debió ser un cuerpo macizo de 6,40 m de longitud (igual a la anchura del edificio), lo que confirma su función como lecho de una escalinata (Fig. 7). Ésta daría acceso a un cuerpo superior para el que actuarían de cimiento los muros del podio. Por tanto sobre ellos se alzaría una estancia de dimensiones y ubicación próximas a las de la cámara inferior. Una estructura de tipo templiforme con paralelos tanto en el ámbito funerario como en el religioso. En el primero tendríamos los mausoleos de Fabara (Lostal, 1979, 252-259, fig.14; Sanmartí, 1984, 90-95, fig.1-3), Annia Regilla en la

Via Appia, Pérgamo (Gros, 2001, 460, fig. 561), el monumento de frontón descubierto en Nîmes (Varène, 1970, 92-101, fig. 11) o el de los *Haterii* esculpido en un relieve (Gros, 2001, 446, fig. 541). En el segundo caso estarían el Templo A de Belo (Bonneville *et alii*, 2000, 104, fig. 36) y el Capitolio de Pompeya (Ruiz de Arbulo, 1991, 35, fig. 23), además de otros muchos sin cámara inferior.

Para restituir la altura del basamento o *podium* debemos partir de la altura de la moldura 21-23 cm. y la conservada del *podium* (1,4 m). Teniendo en cuenta estas medidas, la ausencia de indicios de arranque de bóveda hasta el punto conservado, la necesidad de cierta altura para permitir el paso de una persona y los paralelos existentes, la altura del basamento estaría como mínimo en torno a 2,56 m, es decir 8 módulos o 2 partes. A ésta habría que restar la altura del remate (pavimento del cuerpo superior) y la bóveda, y obtendríamos una altura de 6,5 módulos, es decir, 2,08 m para la cámara inferior.

Una vez establecida la altura del podio hemos de restituir la escalinata. Ésta debió salvar una altura de 2,56 m. Contaría con un número impar de escalones para poder acceder al piso superior con el mismo pie con el que se había iniciado el ascenso (Vitruvio, III, 4, 4). Las medidas de cada peldaño no se pueden establecer siguiendo a Vitruvio, ya que los preceptos que cita en el capítulo 4 de su III libro no fueron de aplicación habitual en la realidad, tal y como lo confirma

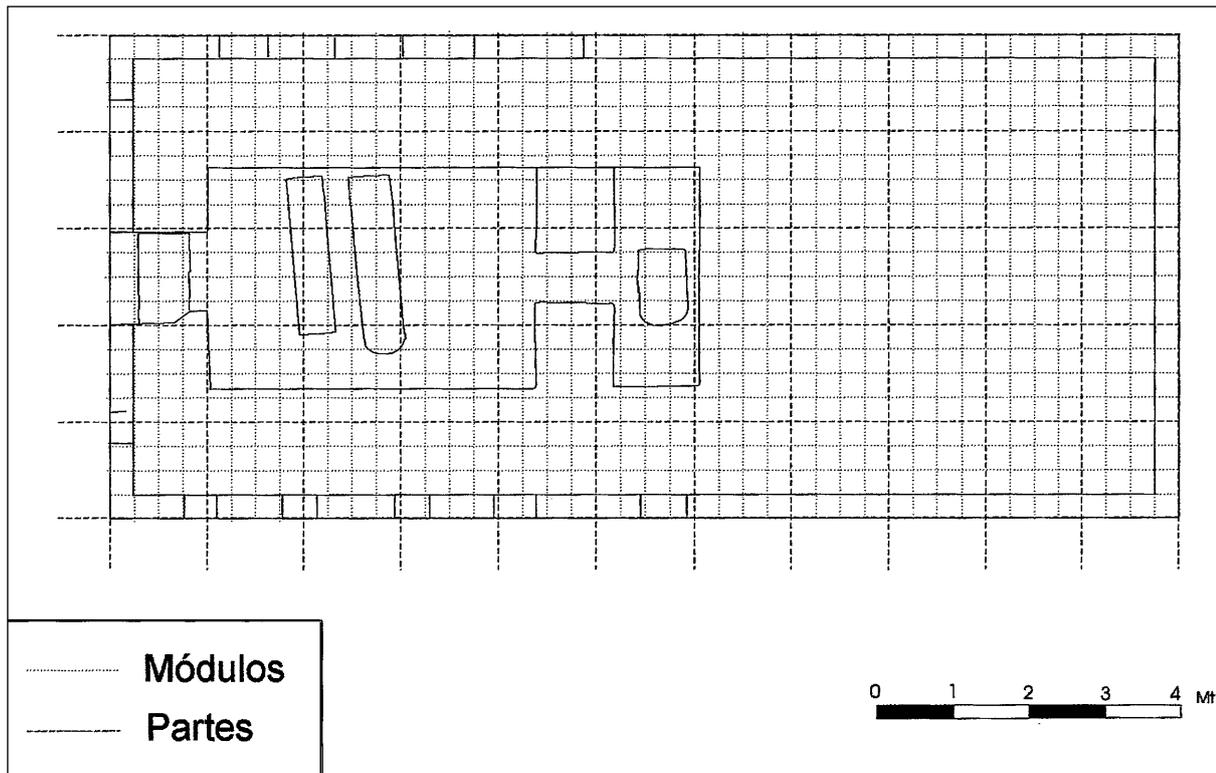


Fig. 5. Modulación de la cámara inferior.

EL MONUMENTO FUNERARIO TEMPLIFORME DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS, VALENCIA,
Y SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

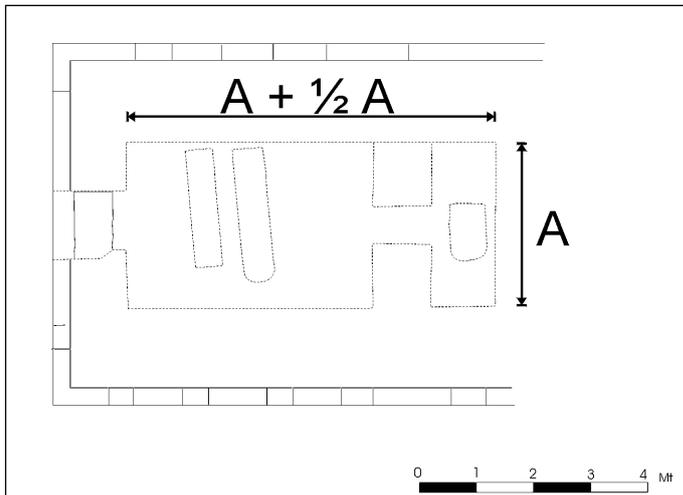


Fig. 6. Proporciones de la cámara inferior.

Gros (Gros, 1997, 252-253, nota 152). Por tanto, nos basaremos en las cotas de los restos conservados y en la ubicación del frente columnado.

La anchura de los escalones no puede ser mayor al módulo, ya que ocuparía todo el macizo y no dejaría espacio para el frente columnado. Tampoco pueden ser mucho menores, pues dificultaría su uso. Por tanto mantendremos como referencia el módulo. En cuanto a la altura, debemos

considerar el uso de una fracción del módulo entre 22,2 cm (*dodrans-9/12*) y 9,8 cm (*triens-4/12*). Existen dos posibilidades, el *bes* que equivale a 19,7 cm, es decir, a 2/3 del pie, con un claro paralelo en el Templo de Juno Gabina (Almagro, Jiménez, 1982, 71). De esta forma, tendríamos 12 escalones en planta más un treceavo formado por el borde del podio y una longitud total de 3,84 m, es decir, 3 partes. O bien podríamos emplear como unidad de medida

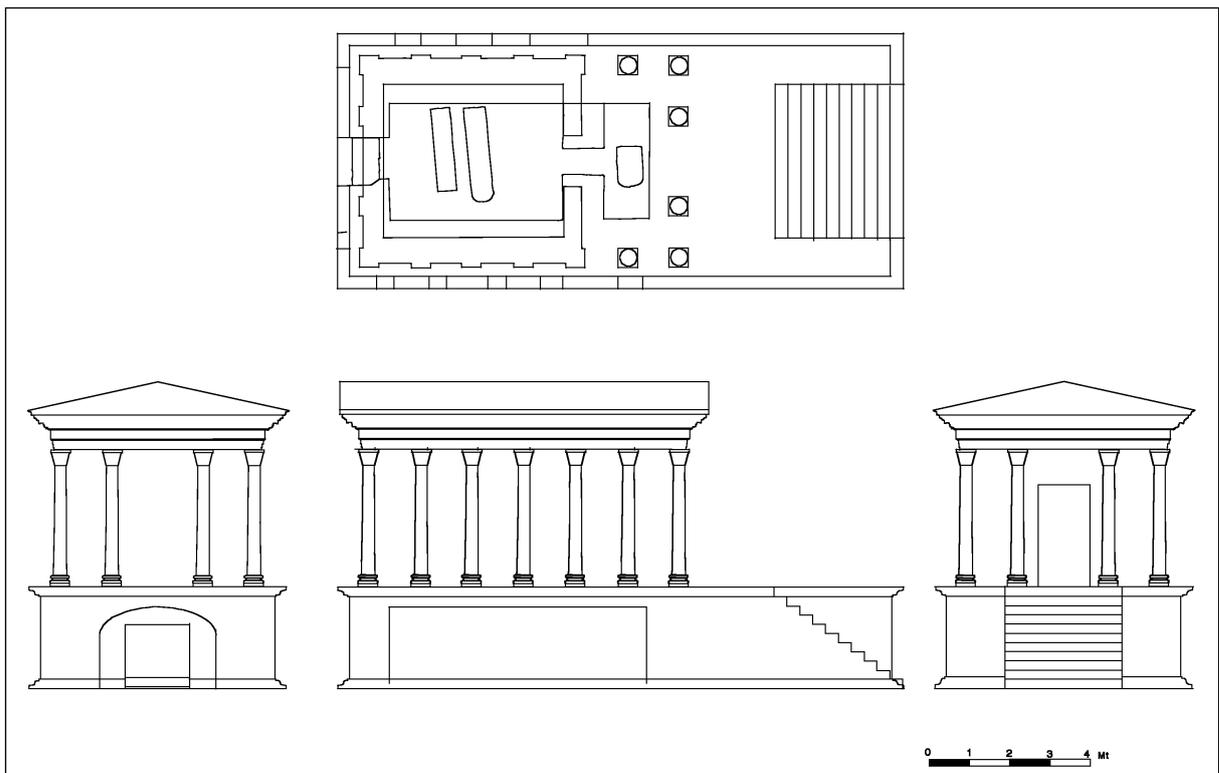


Fig. 7. Hipótesis de restitución del monumento funerario.

el *dodrans*, que equivale a la altura de la moldura (la más plausible). En este caso tendríamos 11 peldaños en total y una longitud de 3,20 m, es decir, 2 partes y media.

Una vez restituida la longitud y altura del basamento debemos pasar al cuerpo superior. Su estructura debió adaptarse a la del cuerpo inferior que le sustentaba. Por tanto, las paredes se alzarían sobre los muros este, oeste y sur del podio. En el extremo norte, el grosor de los pilares que dividen la cámara inferior confirma su función como cimentación. Sobre ellos se alzarían las paredes situadas a ambos lados del acceso a la estancia. Por tanto, el vano estaría ubicado justo en el punto central del podio y de la modulación.

Por delante, se situaría el porticado columnado. Éste se asentaría sobre el macizo situado al norte de la segunda cámara del podio, que actuaría de cimiento. La altura de las columnas y la estancia posterior tuvo que ceñirse al módulo y éste al orden arquitectónico empleado. La altura del basamento exige también una altura considerable en el cuerpo superior, para no quedar descompensado y no ofrecer una visión achatada y desproporcionada. Así pues, hemos optado por el empleo de la proporción del orden más elevado, el corintio y/o compuesto. Teniendo en cuenta que el módulo es la referencia para el diámetro inferior de las columnas y que éstas alcanzarían una altura de 10 diámetros, la altura total de la columna sería de 3,20 m aproximadamente.

La altura del entablamento aunque en la realidad no sigue exactamente los preceptos vitruvianos, se aproxima a ellos. Así pues, el arquitrabe y el friso estarían en torno a 0,75 del diámetro (24 cm) y la cornisa a 1 diámetro (32 cm).

La anchura del podio, exceptuando el saledizo moldurado, confirma que el frente columnado debió ser tetrástilo. Su localización exacta y el grosor de los muros de la *cella* es imposible de establecer. Sin embargo, sabemos que los laterales no pudieron contar con ambulacro, debido al reducido espacio existente. Por tanto, si analizamos esta estructura como un pseudoperíptero y tomamos en consideración las indicaciones de Vitruvio en el capítulo 4 de su III libro (Gros, 1997, 252-253), así como los paralelos existentes, los laterales contarían con el doble de columnas menos una. Por tanto, el frente tendría 4 columnas y los laterales 7.

Teniendo en cuenta que las semicolumnas o pilastras de ángulo de la pared sur debieron situarse muy próximas al extremo, que las de la pared norte se situarían sobre el macizo que divide en dos la cámara inferior y que la distancia mínima del frente columnado al inicio de la *cella* vino marcada por la anchura de la segunda cámara inferior, se ha proyectado una posible reconstrucción. No obstante, ésta únicamente se puede considerar como un esbozo ilustrativo de su fisonomía original no como una reconstrucción definitiva, pues los intercolumnios debieron sufrir adaptaciones a las condiciones estructurales del edificio y a las correcciones ópticas necesarias para centrar las miradas en el intercolumnio central, como ocurre en el Templo de Diana en Mérida (Martínez *et al.*, 2003, 124-125).

ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO. ANEXO II

LLORENÇ ALAPONT MARTÍN

Los tres individuos enterrados en época flavia corresponden a una niña de 13 años, un adulto de 25 y a una mujer de entre 45 y 50 años.

El individuo infantil se encontraba inhumado en una fosa en cuyo lateral Norte se disponían cinco tegulae colocadas verticalmente. El análisis antropológico de la pelvis ha permitido comprobar que se trata de un individuo femenino de trece años (Lám. IX) con los terceros molares sin erupcionar, cuyo cuerpo se depositó decúbiteo supino, orientado Este-Oeste, 80° respecto al Norte.



Lám. IX. Tercer molar sin erupcionar en la mandíbula del individuo femenino de 13 años de edad.

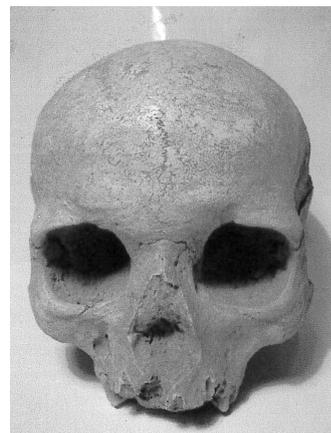
El esqueleto adulto pertenecía a un individuo masculino joven de aproximadamente 25 años de edad y 1,61m. de estatura, cuyos huesos muestran una gran robustez e inserciones musculares marcadas. El cuerpo se hallaba dispuesto decúbiteo supino, orientado Este-Oeste, 90° respecto al Norte. El individuo mostraba en ambos húmeros apertura septal (Lám. X). Este rasgo heredado genéticamente consiste en la presencia un orificio en la fosa olecranon.

Finalmente, el tercer individuo se encontraba sepultado en una fosa rodeada y cubierta de tegulae a modo de cista. Se trata de una mujer de entre 45 y 50 años y una estatura estimada de 1,55m. El cuerpo se encontraba dispuesto decúbiteo supino, orientado Este-Oeste, 77° respecto al Norte. El esqueleto mostraba un cráneo redondeado, braquicéfalo, de nariz estrecha y cuencas oculares anchas. El individuo presentaba una pésima salud buco-dental con periodontitis y depósitos de sarro generalizados. La mandíbula mostraba la pérdida *ante mortem* de los tres molares derechos y el primer y segundo molares izquierdos con reabsorción alveolar severa (Lámina XI). Así mismo, el canino y el segundo premolar mandibulares derechos mostraban caries mesial incipiente, mientras que los segundos molares maxilares mostraban

EL MONUMENTO FUNERARIO TEMPLIFORME DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS, VALENCIA,
Y SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO



Lám. X. Apertura septal en el húmero derecho del individuo masculino de 25 años de edad.



Lám. XII. Metopismo en el individuo femenino de 45-50 años de edad.



Lám. XI. Pérdida *ante mortem* de los molares alveolar en la mandíbula del individuo femenino de 45-50 años.

caries oclusal muy avanzada. Es importante destacar que a pesar de la avanzada edad del individuo no se observaba ningún proceso degenerativo artrósico, hecho que podría sugerir que el individuo disfrutó de unas condiciones de vida que no precisaron de un excesivo desgaste y esfuerzo físico. Por otra parte, el cráneo mostraba metopismo (Lám. XII). Esta condición, heredada genéticamente, consiste en la retención de la sutura interfrontal, que normalmente suele desaparecer entre el cuarto y sexto año de vida.

Uno de los aspectos más destacables de estos enterramientos es la posición que muestran los cuerpos en el interior de la tumba, ya que los tres muestran idéntica colocación. Esta deposición además de sugerir un extremado cuidado y respeto en el momento de disponer a los difuntos en el sepulcro representa un importante elemento para la reconstrucción del proceso de inhumación. Los tres esqueletos se hallaban decúbito supino con los brazos semiflexionados y las manos cruzadas y juntas sobre la pelvis. Las piernas se encontraban extendidas y paralelas. Estos datos sugieren que tras la muer-

te y antes de que el *rigor mortis* impidiera la manipulación de las extremidades, el cuerpo era lavado y dispuesto para que mostrara un aspecto lo más digno posible. Seguidamente, el difunto era envuelto en un sudario sujeto mediante ataduras a la altura de los hombros, los codos, las rodillas y los tobillos como indica la posición de las clavículas en “V” que denota la compresión de los hombros, así como los brazos pegados al cuerpo y las piernas extendidas y paralelas. A continuación, el finado era depositado en el interior de un ataúd de madera. Este hecho ha sido comprobado gracias al hallazgo de numerosos clavos de hierro tanto en la cabecera, como en el centro y a los pies de la fosa. La existencia de un ataúd también ha sido deducida por la posición de algunos de los componentes esqueléticos, como por ejemplo, el desplazamiento de la mandíbula o el desprendimiento de las rótulas que indican que la descomposición del cuerpo se produjo en un medio vacío.

BEATRIZ ARNAU DAVÓ

C/ Borrull, nº 11-8ª, 46008 VALENCIA
Arqueóloga colegiada nº 12.059

M. ISABEL GARCÍA VILLANUEVA

C/ Cervantes, nº 15, 46470 CATARROJA (VALENCIA)
Arqueóloga colegiada nº 13.534

ENRIQUE RUIZ VAL

C/ Borrull, nº 11-8ª, 46008 VALENCIA
Arqueólogo colegiado nº 11.556

MARIA LUISA SERRANO MARCOS

Avda. De Francia, nº 1, torre 1, pta. 11-F, 46023-VALENCIA
Arqueóloga colegiada nº 11.138

BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1991): La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencias arqueológicas, *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*, (Vaquerizo, Coord.), Fons Mellaria, Curso de Verano, Fuenteovejuna, Córdoba, 1990, pp. 205-245.

- ALAPONT, L. (2002) *Rasgos Antropológicos de los Primeros Pobladores de Valentia*. En el nº 3 de "Grandes Temas Arqueológicos". "Valentia y las Ciudades Romanas de Hispania" Ayuntamiento de Valencia.
- ADAM, J.P. (1984): *La construction romaine. Matériaux et techniques*, Paris.
- AMY, R.; GROS, P. (1979): *La Maison Carrée de Nîmes, XXXVIII Suppl. Gallia*.
- ALMAGRO, M.; JIMÉNEZ, J.L. (1982): Metrología y modulación del templo de Juno Gabina, *Italica* 16, 59-86.
- AQUILUÉ, X.; MAR, R.; NOLLA, J.M.; RUIZ DE ARBULO, J.; SANMARTÍ, E. (1984): *El Fòrum romà d'Empúries (Excavacions de l'any 1982)*, Barcelona.
- ARANEGUI, C. (1991): Un Templo republicano en el centro cívico saguntino. *Templos romanos de Hispania. Cuadernos de Arquitectura romana* 1, 67-82.
- ARNAU, B., GARCIA, M.I., RUIZ, E., SERRANO, M.L., (2003): Un nuevo espacio funerario en la ciudad de Valentia, *Revista de Arqueología*, Zugarto Ed., Madrid.
- ARNAU, B., GARCIA, M.I., RUIZ, E., SERRANO, M.L., (e.p): Nuevos datos sobre la necrópolis occidental de la Antigüedad Tardía (Valencia), en
- AUFDERHEIDE, A. C. y RODRÍGUEZ MARTIN, C. (1998): *Cambridge Encyclopedia of Human Paleopathology*. Cambridge University Press.
- BASS, W.M. (1995) *Human Osteology, A Laboratory and Field Manual*. Archaeological Society, Inc. Missouri. 85, 86.
- BELÉN, M., GIL, S., HERNÁNDEZ, G., LINEROS, R., PUYA, M.(1986): "Rituales Funeraris a la Necrópolis Romana de Carmona (Sevilla)", *Cota Zero*, 2, Vic.
- BONNEVILLE, J.-N. *Et alii*, (2000): *Belo VII. Le Capitole*, Madrid.
- ROTHWELL, D.R. (1981) *Digging up bones 3rd ed.*, British Museum, London. Oxford University Press, Oxford.
- CANCELA, M.L. (2000): El mundo funerario. Roma en la Cuenca Media del Ebro. *La Romanización en Aragón* (F. Beltrán, M. Martín y F. Pina). Col. Mariano de Pano y Ruata, 19. Zaragoza.
- CANCELA, M.L. (2001): Los Monumentos Funerarios de las Elites Locales Hispanas, *Élites Hispaniques* (M. Navarro y S. Demougin), Ausonius-Publications, Études, 6, 105-120.
- CANCELA, M.L. (2002): Aspectos monumentales del mundo funerario hispano, *Actas del Congreso Internacional Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I (Vaquerizo, D. ed.), Córdoba, 163-180.
- CARMONA, P. (2002): Geomorfología de la llanura de Valencia. El río Turia y la ciudad, *Historia de la Ciudad II. Territorio, sociedad y patrimonio. Una visión arquitectónica de la historia de la ciudad de Valencia* (S. Daukóis y F. Taberner, eds.), Valencia, 17-27.
- CHEVALLIER, R. (1997): *Les Voies Romaines*, Picard.
- CHITHAM, R. (1991): *Gli Ordini Classici in Architettura*. Milán.
- CHOISY, A. (1999): *El arte de construir en Roma*, CEHOPU, Instituto Juan de Herrera, Madrid.
- CORELL, J. (1997): *Inscriptioes Romanas de Valentia i el seu Territori*. València.
- DENEAUVE, J. (1974): *Lampes de Carthage*, C.N.R.S., Paris.
- DIES, E.; ESCRIVÀ, V.; y RIBERA, A. (1987): Ampliació urbana de Valentia a partir d'època flavia. *I Jornades Internacionals d'Arqueologia Romana. Granollers*.
- EQUIP POLLENTIA. (1994): Resultats dels treballs d'excavació a l'àrea central de la ciutat romana de Pollentia (Alcúdia, Mallorca): Avanc preliminar, *Pyrenae* 25, 215-224.
- ESCRIVA, V.; MARTÍNEZ, C.; VIDAL, X. (2001): Edeta kai Leiria. La ciutat d'Edeta de l'època romana a l'antiguitat tardana, *Lauro*, Quaderns d'Història i Societat, 9, Llíria, pp. 11-91.
- FULLANA, M. (1999): *Diccionari de l'art i dels oficis de la construcció*, Mallorca.
- GARATE, I. (2002): *Artes de la cal*, col. Técnicas de la Arquitectura, Instituto Español de Arquitectura, M.R.R.P., Universidad de Alcalá, Madrid.
- GARCÍA-PRÓSPER, E.; GUERIN, P.; MARTÍ, M. (1999): La necrópolis de la calle Quart. Resultados recientes, *Actas del XXV CNA*, Valencia, 295-305.
- GARCÍA-PRÓSPER, E.; GUERIN, P. (2002): Nuevas aportaciones en torno a la necrópolis romana de la calle Quart de Valencia (S. II a.C-IV d.C). *Actas del Congreso Internacional Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I (Vaquerizo, D. ed.), Córdoba.
- GRIMAL, P. (1991): *Diccionario de Mitología Griega y Romana*. Paidós. Barcelona.
- GROS, P. (2001): Les monuments funéraires, *L'Architecture Romaine du début du III^e siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire*, 2. *Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris.
- HEINZELMANN, M. (2001): Les nécropoles d'Ostie: topographie, développement, architecture, structure sociale. *Ostia port*.
- HILLSON, S. (1996) *Dental Anthropology*. Cambridge University Press, Cambridge.
- et porte de la Rome antique*, (Descocudres, J.P. ed.), pp. 373-384, Genève, Musée Rath.
- ISINGS, C. (1957): *Roman Glass from dated finds*. Groningen-Djakarta.
- JIMÉNEZ, J.L. (1989): El monumento funerario de los Sergii en Sagunto, *Homenatge A. Chabret* (1888-1988), Valencia, 207-220.
- JIMÉNEZ, J.L. (1996): Monumentos Funerarios Romanos de Valentia, *Saitabi*, 46, 181-194.
- JIMÉNEZ, J.L. (2002): Últimas novedades en relación al mundo funerario romano en el este y sureste de Hispania (Siglos II a.C.-IV d.C.). *Actas del Congreso Internacional Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I (Vaquerizo, D. ed.), Córdoba, 181-201.
- KURENT, T. (1985): La coordinación modular de las dimensiones arquitectónicas, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional (Madrid)* III, 69-95.
- LARSEN, C. S. (1997) *Bioarchaeology, Interpreting Behavior from the Human Skeleton*. Cambridge University Press.
- LINGTRÖM, P. et al. (1993) "Ph Measurements of Human Dental Plaque after consumption of Starchy foods using the Microtouch and Sampling Method". *Caries Research* 27: 394-401.
- LOSTAL, J. (1979): Arqueología del Aragón romano, Caesaraugusta 47-48, pp.233-297.
- LOSTAL, J. (1980): Arqueología del Aragón romano, Zaragoza.
- LUGLI, G. (1957): *La tecnica edilizia romana con particolare riguardo a Roma e Lazio*. Roma. Vol. I.
- LUKACTS, J. R. (1989) *Dental Paleopathology: Methods for Reconstructing Dietary Patterns, In Iscan and Kennedy Reconstruction of life from the Skeleton*. Alan, R. Liss. Inc New York.
- MANN, R. W. & MURPHY, S. P. (1990) *Regional Atlas of Bone Disease, A Guide to Pathologic and Normal Variation in the Human Skeleton*. Thomas C.C. Ed. Springfield, Illinois.

EL MONUMENTO FUNERARIO TEMPLIFORME DE LA PLAZA DE SAN NICOLÁS, VALENCIA,
Y SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

- MARÍN, C.; PIÁ, J., y ROSSELLÓ, M. (1999): *El foro romano de Valentia*. Cuaderns de Difusió Arqueològica 4. Ajuntament de València.
- MARTÍNEZ, J.; MESA, R. (2003): El edificio. Anexo. Proporciones en el Templo de Diana, en ÁLVAREZ, J.; NOGALES, T., *Forum Coloniae Augustae Emeritae*, Mérida.
- MENÉNDEZ PIDAL, J. (1970): El mausoleo de los Atilios, *Archivo Español de Arqueología*, XLIII, Madrid.
- MILNER, G. (1982) *Demography, Diet, and Health, en The Analysis of Prehistoric Diets*. Academic Press, Inc. London. pag. 402.
- NAVIA, J. M. (1994) "Carbohydrates and Dental Health". *American Journal of Clinical Nutrition* 59, 719-727.
- NEWBRUM, E. (1982) "Sugar and Dental Caries: A Review of Human". *Studies Science* 217: 418-423.
- ORTNER, D.J. & PUSCHAR W. G. J. (1985) *Identification of Pathological Conditions in Human Skeletal Remains*. Smithsonian Institution Press. Washington, London.
- PELLEGRINO, A. (2001): Le culte des morts et les rites funéraires dans le monde romain. *Ostia port et porte de la Rome antique*, (Descoedres, J.P. ed.), pp. 367-371, Genève, Musée Rath.
- PEREIRA, G. (1979): *Inscripciones romanas de Valentia*, Valencia.
- POWELL (1985) *The Analysis of Dental Wear and Caries for Dietary Reconstruction*. Robert, Gilbert and James Academic Press London, 320.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2002): Aspectos legales del mundo funerario romano. Actas del Congreso Internacional Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano, vol. I (Vaquerizo, D. ed.), Córdoba.
- RHEIDT, K., RADT, W., KARAGÖZ, S. (1986): Ein römischer Grabbau auf dem Niyazitepe bei Pergamon. *Istanbuler Mitteilungen*, 36, pp. 99-146.
- RIBERA, A. (1996): La topografía de los cementerios romanos de Valentia. *Saitabi*, 46, pp. 85-100.
- RIBERA, A.; ROSSELLÓ, M. (1999): L'Almoína: el nacimiento de la Valentia cristiana. *Quaderns de difusió arqueològica* 5, Valencia.
- RICO, C. (1995): Índex de les marques epigràfiques sobre tegulae romanes de Catalunya i el País Valencià (antiga Tarraconensis), *Saguntum*, 28, 197-215.
- ROBERTS, C. & MANCHESTER, K. (1995) *The Archaeology of Disease*, Ithaca, Cornell University Press. 120.
- ROGERS, J. y WALDROM, T. (1995) *Bone Diseases In Ancient Human Populations*, Springfield Illinois.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1983): Aportaciones epigráficas I, *Habis*, 14, pp. 153-192.
- ROQUET, E. (1983): *EUTERPH. La música en la antigua Grecia*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao.
- ROSELLÓ, V.; ESTEBAN, J. (1999): *La façana septentrional de la ciutat de València*. València.
- ROSELLÓ, M.; RUÍZ, E. (1996): La necrópolis occidental de la Valencia romana, *Saitabi*, 46, pp. 147-168.
- RUIZ DE ARBULO, J. (1991): El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos, *Templos romanos de Hispania, Cuadernos de Arquitectura Romana I*, pp. 11-37.
- SANMARTÍ, J. (1984): Els edificis sepulcrales romans dels Països Catalans, Aragó i Múrcia, *Fonaments*, 4, 87-165.
- SEGUÍ, J.J. (1991): Las Familias de Valentia durante el Alto Imperio Romano (I), *Saitabi*, XLI, 167-184.
- STECKEL, R. H. (1995) "Stature and the Standard of Living". *Journal of Economic Literature*, 33; 1903-1940.
- STEELE, D. G., BRAMBLETT, C. A. (1998) *The Anatomy and Biology of the Human Skeleton*. A & M University Press. Texas. 259-261.
- SUNDICK, K. (1978) "Human Skeletal Growth and Age Determination". *HOMO* 29: 228-249.
- TROTTER, M. & GLESER, G. C. (1958) "A Re-evaluation of Estimation of Stature Based on Measurements of Stature Taken During Life and Long-bone After Death". *American Journal of Physical Anthropology* 16. Washington. 73-123.
- UBELAKER, D. H. (1984) *Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation*. Revised edition. Smithsonian Institution, Otaraxacum, Washington.
- VAQUERIZO et alii (2001) *Funus Cordobensium, Costumbres Funerarias en la Cordoba Romana*. Universidad de Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (2002): Espacio y Usos Funerarios en Córdoba, Actas del Congreso Internacional *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. II (Vaquerizo, D. ed.), Córdoba.
- VARÈNE, P. (1970): Blocs d'architecture funéraire découverts a Nimes, *Gallia XXVIII*, pp.91-125.
- VEGAS, M. (1973): *La cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Publicaciones Eventuales, 22, Instituto de Arqueología y Prehistoria. Universidad de Barcelona.
- VITRUVIO, M. (1995): *Los diez libros de arquitectura*, Ed. Alianza, Madrid. Traducción en: OLIVER, J.L.
- VITRUVIO (1997): *De Architectura*, Giulio Einaudi Ed. Turín. Traducción y aparato crítico en: P. GROS.
- VITRUBIO, M. (1997): *Los diez libros de Arquitectura*, Iberia, Barcelona.
- WELLS, C. et alii. (1982) *Romano-British Cemeteries at Cirencester*. Corinium Museum, Cirencester.